SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00062-2026-2031-S
RU 6909-S
03 SEPTIEMBRE 2026 03:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO N.º 007 -2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bernal, perteneciente a la provincia de Sechura, departamento de Piura, conmemora el 105º aniversario el 20 de setiembre, fue creado oficialmente mediante Ley N.º 542, del 20 de Setiembre de 1921 durante el primer gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Bernal, lleva el nombre de su primer habitante fundador don Tomás Bernal quien se asentó en estas tierras fértiles del valle del bajo Piura, el 28 de enero de 1994, mediante Ley Nº26290, se confirmó su pertenencia a la provincia de Sechura.

Que, el distrito de Bernal, tiene como principal riqueza la agricultura destacando mundialmente el algodón pima de fibra extralarga, también se practica la pesca artesanal y la ganadería, famoso por sus tradiciones y costumbres como su festividad principal como el Señor de la Agonía y Carnaval de Bernal por sus 5 yunces tradicionales, catalogado como "Capital Regional del carnaval de la Región Piura"-

Que, constituye deber del Senado de la República reconocer aquellas fechas cívicas que fortalecen la identidad nacional, promueven el orgullo regional y destacan el aporte de los gobiernos locales y de la ciudadanía al desarrollo sostenible del país.

POR TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el cordial saludo y reconocimiento del Senado de la República a la Municipalidad Distrital de Bernal, provincia de Sechura, con motivo de celebrarse el 105° Aniversario de su Reivindicación Política, el 20 de Setiembre de 2026.

Segundo. Felicitar al señor alcalde Distrital José Gilberto Ruíz Loro, a los integrantes del Concejo Municipal y a toda su población, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social, cultural e institucional del distrito, en beneficio de la provincia de Sechura, de la región y del país.

Tercero. Reconocer el esfuerzo y compromiso de los ciudadanos de Bernal, cuyo trabajo, espíritu emprendedor y participación cívica han convertido al distrito en un referente de crecimiento, integración y desarrollo.

Cuarto. Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la Municipalidad Distrital de Bernal para conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 03 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 14:17:49-0500

Calle Comercio N° 420, Bernal - Sechura - Piura.

mesa_de_partes@munibernal.gob.pe.